

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1846
DE PRIMAVERA, 28/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YASNA CAROLINA SOTOMAYOR MANSILLA Rut 016066011-2
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO APOYO PEDAGOGICO SALA ESTIMULACION - FONDOS CORRESPONDIENTES A
CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO, PARA EJECUCION DEL FONDO DE
INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL
Fecha de Pago 28/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	7	20/12/2010	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	50,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,000
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		45,000
	Totales	50,000	50,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
★
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
★
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
★
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero